

Propuesta de plan de trabajo y presupuesto para la elaboración de un Plan de Igualdad propio de REAS Red de Redes.

ANTECEDENTES

REAS Red de Redes viene trabajando desde hace varios años en la incorporación de la perspectiva feminista en su organización, tanto en sus discursos y marco teórico, como en sus prácticas. Fruto de ello, en abril de 2017 [se constituyó la comisión interestatal de feminismos de Reas Red de Redes](#) en el marco del 13º Encuentro de Idearia en Córdoba. Además, en algunas de las redes socias - territoriales y sectoriales- ya se habían creado o estaban poniéndose en marcha, comisiones para trabajar la perspectiva feminista desde sus propias realidades específicas.

Desde hace cuatro años, la comisión de feminismos de REAS Red de Redes se ha consolidado a través de las siguientes acciones:

- **Contratación de una persona para llevar la coordinación técnica del espacio con formación específica demostrable en igualdad de género.**
- Realización de encuentros anuales.
- Cuenta con un espacio propio en la intranet con materiales y recursos.
- Anualmente se elabora un plan de trabajo propio con indicadores para su seguimiento.
- En el portal de Economía Solidaria hay un [espacio propio de feminismos](#).
- Análisis de los indicadores de género de Auditoría y Balance Social a través de la elaboración de [informes](#) e [infografías](#) anuales.
- Publicación de artículos en medios de comunicación.
- Elaboración de propuestas de políticas públicas específicas.
- Elaboración de guías especializadas.
- Participación en espacios de interlocución institucional.

Los objetivos generales de la Comisión de Feminismos de Reas Red de Redes son:

- Enriquecer el discurso político y las estrategias y acciones de REAS desde los feminismos.
- Transformar y fortalecer a las entidades que conforman las redes de la economía solidaria para avanzar en el cambio hacia organizaciones feministas.
- Favorecer el intercambio de experiencias, herramientas, materiales y conocimientos entre los territorios de REAS Red de Redes.

En la actualidad, participan en la comisión 34 personas de 10 territorios distintos.

CONTEXTO ACTUAL 2023

REAS Red de Redes cuenta con una plantilla en 2023 de 7 personas. Dado su tamaño, no está obligada a contar con un Plan de Igualdad, no obstante se pretende **realizar de forma voluntaria como una buena práctica de la entidad** como parte del proceso iniciado en 2017. **Además, con la realización del proceso de elaboración del Plan se pretende impulsar esta acción en otras redes de la entidad para que inicien el proceso de forma voluntaria.**

Para el 2024 se plantean realizar las siguientes fases del proceso:

Fase 1. Puesta en marcha del proceso de elaboración del plan de igualdad: comunicación y apertura de la negociación y constitución de la comisión negociadora.

Fase 2. Realización del diagnóstico: recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para conocer el grado de integración de la igualdad entre mujeres y los hombres en la empresa.

Inicio de la fase 3. Diseño, aprobación y registro del plan de igualdad: definición de objetivos, diseño de medidas, establecimiento de indicadores de seguimiento y evaluación, calendario de aplicación, aprobación y registro del plan.

En concreto, se pretenden realizar al menos las siguientes actividades o insumos:

- Diagnóstico de Igualdad
- Registro Salarial
- Auditoría Retributiva
- Protocolo contra el acoso

Para la elaboración del Plan se contará con la siguiente documentación inicial:

- [Cómo hacer un Plan de Igualdad en pequeñas empresas y entidades del Tercer Sector.](#)
- [Información sobre Planes de Igualdad](#)
- [Guías y píldoras formativas del Ministerio de Igualdad](#)

Recursos Humanos: Para la realización del Plan se contará desde el inicio con una persona trabajadora de la entidad que cuenta con formación específica en género y con una persona asesora externa de una entidad de la Red que forma parte además de la comisión de feminismos.

En cuanto al presupuesto, se plantea una dedicación de unas 140 horas por parte de la trabajadora de la entidad y 10 horas por parte de la asesoría externa.



Año	Importe gasto	Tipo de Gasto
2024	2.970,8 euros	Nómina
2024	600,00 euros	Factura servicio profesional externo